

Vicerrectorado de Ordenación Académica

Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación

Justificación del Título

El *Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación* está específicamente orientado hacia la profundización en el conocimiento del territorio en que nuestra sociedad se desenvuelve, aprovechando sus recursos, asignándole funciones, valores o usos y modelando, en definitiva, su fisonomía en múltiples paisajes.

La propuesta de estos estudios avanzados se realiza también considerando que la sociedad demanda a la Universidad una participación activa, científica y aplicada, en los procesos de desarrollo y en el perfeccionamiento de la relación con su territorio y, por tanto, con la naturaleza. Por ello, se atiende tanto la **vertiente científica** de análisis e interpretación del territorio, como la **vertiente aplicada** hacia la planificación y gestión territorial. Se prioriza, además, la inserción social del Máster a través de la colaboración e interacción con las instituciones locales, empresas y agentes que ejercen su actividad de planificación y gestión en el ámbito territorial, lo que, además, garantiza una mejor capacitación técnica de los titulados.

El Máster está guiado por el principio de la sostenibilidad, aspirando a convertirse en un canal de formación e investigación para el mantenimiento y la mejora del patrimonio territorial y paisajístico mediante la ordenación. En esta línea, se contribuirá con una amplia gama de estrategias, métodos y herramientas a la profundización en el análisis, a la elaboración de diagnósticos, a la planificación y a la gestión del territorio. Todo ello sin olvidar que el territorio está en constante transformación y hoy lo percibimos como el resultado de acciones presentes y pasadas, de tal manera que su estudio en el Máster adquirirá un punto de vista en el que se le concibe dinámico, impulsado por motores económicos sociales y naturales que le confieren su carácter cambiante.

En el análisis territorial se recurrirá al uso de puntos de vista de carácter complementario. Por un lado, tomando en consideración el territorio como la organización espacial que resulta de los procesos económicos y sociales, como un producto de las funciones y usos que tiene asignados, y, por otro, desde la perspectiva de los

Vicerrectorado de Ordenación Académica

vínculos e interacciones que se establecen entre la sociedad y la naturaleza. Adopta, por tanto, el Máster una perspectiva multilateral, intentando reflejar y transmitir el territorio como un “complejo” de elementos espaciales y temporales en el que han de fijarse las propuestas de ordenación y de gestión.